



**ORIGINAL**

RESOLUCION (CD) N° **105/22**

BUENOS AIRES, **24 AGO 2022**

VISTO la solicitud del Director de la Carrera de Especialización en Ministerio Público, Dr. Edgardo Donna en el EX-2022-04674652- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 3717/08 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Ministerio Público modificada por Res. (CS) N° 2087/19.

Que el Director de la Carrera, Dr. Edgardo Donna, eleva para su consideración la propuesta formulada en el dictamen del día 30 de Junio del 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 23 de agosto de 2022,

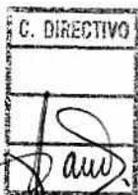
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del día 30 de Junio del 2022 y reincorporar a la alumna Paula Georgina D'Agostino (DNI 34.681.936) al plan de estudios bajo Res. (CS) N° 2087/19 en la Carrera de Especialización en Ministerio Público.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado que notificará a los/as interesados/as. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO



**ORIGINAL**

*Universidad de Buenos Aires*

*Facultad de Derecho*

*Departamento de Posgrado*

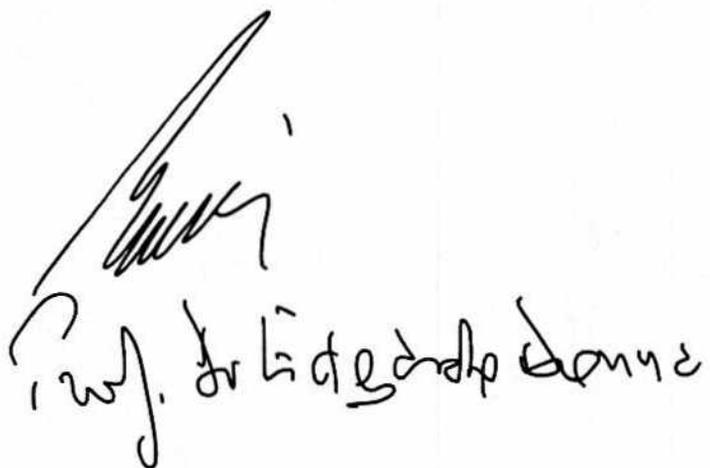
En la Ciudad de Buenos Aires, el 30 de Junio del año 2022, la Dirección de la Carrera de Especialización en Ministerio Público acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación:

Conforme lo establece los Art. 25 de la Resolución (CS) N° 8174/13 del Reglamento de Carreras de Especialización, respecto de las condiciones de Regularidad de los alumnos, y de acuerdo a lo solicitado por el alumno que a continuación se detalla, cuya nota de pedido se adjunta a la presente, se solicita la reincorporación al plan de estudios vigente conforme la Res. CS N° 2087/19 de la alumna:

Paula Georgina D'Agostino (DNI 34.681.936)

En mi carácter de director de la Carrera de Especialización en Ministerio Público aconsejo y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.



Prof. Dr. Lidgarda Danne